

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CELMEDIA S.A., CELEBRADA EL 21 DE ENERO DEL 2013.

En Quito, a los 21 días del mes de enero del año 2013, a las 16h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Atahualpa E1-159 y Av. República, se instala la Junta Extraordinaria de Socios de celmedia S.A., con la presencia del Señor Juan Carlos Silva (CELMEDIA CHILE), propietario de CIENTO SESENTA Y CINCO (165) acciones; la Señora Maria Soledad Egas Córdova, propietaria de CATORCE (14) acciones; el Señor Julio Roberto Garzón Pozo, propietario de CATORCE (14) acciones, el Señor Cesar Augusto Mantilla Anderson, propietario de TREINTA Y DOS (32) acciones y el Señor Christian Wahli Hofstetter, propietario de SETENTA Y CINCO (75) acciones, los que representan el cien por ciento del capital social de la Empresa.

Como Presidente actúa el Señor Juan Carlos Silva y el Señor Julio Roberto Garzón Pozo como Secretario.

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, proceda a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria del 10 de enero del 2013, realizada a través de fax a cada uno de los accionistas y que a continuación se transcribe:

"CONVOCATORIA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CELMEDIA S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía CELMEDIA S.A. a la Junta Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de enero del 2013, a las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Atahualpa E1- 159 y Av. República de la ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente presentado por el Presidente Ejecutivo y Representante legal, relativo al ejercicio económico 2012.
- Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.
- Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2012.

El Señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los concurrentes, aprobar el orden del día. Como no hay objeción se procede a revisar todos los puntos, referentes a la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.

A continuación el Señor Presidente Ad Hoc pone en consideración a la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta, resuelve.

- a) Leído que fue el informe presentado por el Señor Presidente Ejecutivo, correspondiente a su administración durante el año 2012, éste es aprobado por unanimidad.
- b) Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.
- c) En relación a este punto del Orden del Día la Junta decide no tratarlo ya que la Compañía arrojó pérdida.

Pasan a ser documentos habilitantes de ésta: el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que han sido puestos en consideración de los SOCIOS con por lo menos quince días de anticipación a la presenta fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el Señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 18:00.

Para constancia de lo expresado, firman el Señor Presidente Ad Hoc de la Junta, y el Señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y la fecha indicados.



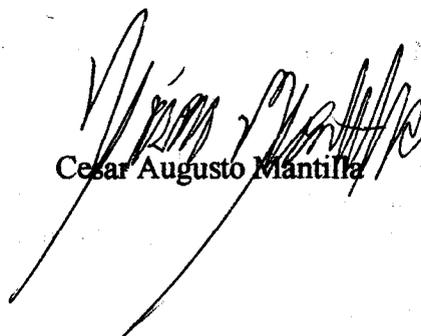
Juan Carlos Silva



Christian Wahli Hofstetter



María Soledad Egas



Cesar Augusto Mantilla



Julio Garzón Pozo